

# INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS

## Aviso al público en general

Debido a la emergencia nacional en razón del riesgo de contagio masivo del virus COVID-19, nuestra institución ha implementado la modalidad de teletrabajo, acatando las disposiciones emitidas, utilizando las herramientas tecnológicas disponibles que permitan la continuidad del servicio.

Por lo anterior, y atendiendo al llamado de las autoridades sanitarias, para disminuir el riesgo de contagio, se les recuerda los correos electrónicos a los que podrá remitir información electrónica, según oficina a la que desea contactar:

UNIDAD	CORREO ELECTRÓNICO
Unidad Administrativo Financiero	<a href="mailto:icd.administrativo@icd.go.cr">icd.administrativo@icd.go.cr</a>
Unidad de Control y Fiscalización de Precusores	<a href="mailto:precucr@icd.go.cr">precucr@icd.go.cr</a>
Contraloría de Servicios	<a href="mailto:contraloriaservicios@icd.go.cr">contraloriaservicios@icd.go.cr</a>
Planificación Institucional	<a href="mailto:planificación@icd.go.cr">planificación@icd.go.cr</a>
Unidad de Recuperación de Activos	<a href="mailto:URA@icd.go.cr">URA@icd.go.cr</a>

De igual manera, en nuestras instalaciones continua un grupo reducido de funcionarios, para recibir la documentación que no sea posible tramitar por medio electrónico, en el horario siguiente: de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm.

**En Semana Santa, el horario se mantendrá para los lunes y martes, permaneciendo cerradas nuestras oficinas desde el miércoles 08 al viernes 10 de abril.**

Se les recuerda seguir los protocolos de estornudo, tos, lavado de manos y distanciamientos, a fin de protegernos todos.

### Quédese en casa!!!!

Atentamente,

Dirección General